

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 4

32.3

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN Y TRÁMITES ANTE LA EMPRESA DE ENERGÍA LOCAL DE LA SUBESTACIÓN DE 225KVA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE FUSAGASUGÁ.
--------	---

1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD” ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”.**

NOMBRE DEL COTIZANTE: JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ

1. DOCUMENTOS A SUBSANAR

Fecha de recepción de cotizaciones: 19/11/2021

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		SUBSANÓ	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
NOTA TÉCNICA No. 4	EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentran afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.		X No allega subsanabilidad en el horario establecido de acuerdo al cronograma

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 2 de 4

			del proceso F-CD-304 las cuales se recibían el día 26/11/2021 hasta las 3:00 pm.
11.	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Se debe referenciar el correo de verificación de SST.</p>		<p>X</p> <p>No allega subsanabilidad en el horario establecido de acuerdo al cronograma del proceso F-CD-304 las cuales se recibían el día 26/11/2021 hasta las 3:00 pm.</p>

NOMBRE DEL COTIZANTE: INDUSTRIAS M&V S.A.S.

1. DOCUMENTOS A SUBSANAR

Fecha de recepción de cotizaciones: 19/11/2021

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		SUBSANÓ	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
8.	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.		<p>X</p> <p>El oferente allega archivo de nombre</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 3 de 4

			<p>RUT INDUSTRIAS MYV S.A.S Donde aparece registrada la actividad económica No. 4321 "Instalaciones eléctricas" sin embargo la fecha de actualización del documento es <u>24/11/2021</u> posterior a la <u>presentación de las ofertas</u>, por lo tanto de acuerdo a lo establecido en el ABSr097 solicitud de cotización Aspectos Relevantes numeral 7 "<u>...En ningún caso los proponentes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso...</u>" el oferente no subsana el requisito.</p>
--	--	--	---

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 4 de 4

2. CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su Delegado continuar el proceso de contratación con **LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.AS.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

12.-14.1